



VII REGATA PUERTO EXTERIOR

R.C.N. DE LA CORUÑA

ANUNCIO DE REGATA LA CORUÑA, 26 DE MAYO DE 2018

La VII REGATA DEL PUERTO EXTERIOR, organizada por el Real Club Náutico de La Coruña, se celebrará en las Rías Altas Gallegas, para la clase ORC, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

REGLAS

- Las "Reglas" tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela 2.017 - 2.020 de la ISAF.
- Reglamento Técnico de Cruceros 2018 y sus anexos.
- Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- El Reglamento de Medición ORC.
- Las Reglas de Habitabilidad.
- Reglas Especiales de la ISAF para Regatas en Alta Mar, Categoría 4.
- Las instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.

PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

El RCNC se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Regla 20 de la ISAF). En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.

Los armadores y tripulaciones participantes, conceden su autorización al RCNC para que cualquier fotografía, imagen o video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la Regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

PARTICIPACIÓN

- Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco, con certificado ORC 2018.
- Se podrá establecer un máximo de tres (3) clases. A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases arriba mencionadas y la formación de las mismas, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- Para formar Clase Monotipos, tendrá que haber un mínimo de 5 inscritos, aunque la decisión final será siempre del Comité de Regatas.

INSCRIPCIONES

- Las inscripciones deberán remitirse a:

Real Club Náutico de La Coruña
Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez nº 4 15001 - La Coruña
Tel.: 981 226880 ext. 2-1 Fax: 981 203008
regatas@rcncoruna.com

El plazo de inscripción finalizará el 24 de mayo a las 18:30 horas.

Las inscripciones deberán incluir la siguiente documentación:

- Fotocopia certificado de medición ORC 2018.

- Fotocopia de las licencias federativas de vela para el 2018.
- Fotocopia de la póliza de seguro en vigor, válida para regatas.
- En caso de llevar publicidad, autorización federativa correspondiente.

PROGRAMA

FECHA	HORA	RECORRIDO/ACTO
Sábado 26 de mayo	12:00 – 14:00 horas	Apertura Oficina de Regatas
	15:00 horas	Costero
	Al finalizar la prueba	Entrega de Premios

PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

CLASIFICACIONES

- Las clasificaciones se harán de acuerdo con la Regla 203 del RTC, OFFSHORE OSN.

CATEGORÍA – SEGURIDAD

A efectos de seguridad el R.C.N.C. exige que la relación de los elementos que los barcos participantes deberán llevar a bordo obligatoriamente sean los que figuran en las RERAM para la categoría 4ª.

Además, deberán ir equipados con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

1. Radio VHF con canales 16, 9 y 69, teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
2. Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón.
3. GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación.

ATRAQUES

Los atraques serán gratuitos en el Real Club Náutico de La Coruña desde el sábado 19 de mayo hasta el lunes 28 de mayo, previa solicitud en las oficinas del Edificio Deportivo, situado en el Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez nº 4.

RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Comité organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en este anuncio.

CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones, al participar en esta regata se comprometen a ceder los derechos de imagen al Patrocinador y a los Clubes Organizadores.

ACTOS SOCIALES

Al finalizar la prueba del día se celebrará la entrega de trofeos.

La Coruña, mayo de 2018